



SOLICITUD DE CONCESIÓN PARA EL USO DE AGUAS SUPERFICIALES

0 DATO DE LA SOLICITUD	
CÓDIGO SIA	3277493
DESTINO	A04013551 – Dirección General de Recursos Hídricos
PROCEDIMIENTO	Solicitud de concesión para el uso de aguas superficiales

1 DATOS DEL TITULAR	
Número y apellidos o razón socio	DNI/CIF/NIE/Pasaporte
<input type="text"/>	<input type="text"/>

2 DATOS DEL DOMICILIO SOCIAL			
Domicili		Código postal	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	
Lugar/ Paraje/Polígono Industrial			
<input type="text"/>			
Provincia	Municipio	Localidad	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Correo electrónico		Teléfono	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	

3 DATOS DEL REPRESENTANTE	
Número y apellidos	DNI/CIF/NIE/Pasaporte
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Cargo	
<input type="text"/>	
Correo electrónico	Teléfono
<input type="text"/>	<input type="text"/>

4 VOLUMEN MÁXIMO ANUAL EN METROS CÚBICOS Y MODULACIÓN ESTABLECIDA, CABAL MÁXIMO INSTANTÁNEO EN L/S	
Volumen máximo anual (m ³)	<input type="text"/>
Modulación (m ³ /día)	<input type="text"/>
Cabal máximo instantáneo (l/s)	<input type="text"/>

5 ORIGEN Y LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PUNTO DE CAPTACIÓN DEL AGUA

Tipos de procedencia del agua superficial

- Corriente natural (Torrente)
 Lago o laguna natural
 Embalse o lago artificial
 Canal o conducción artificial
 Planta desaladora, en caso de utilización de agua desalada

En caso de ser una concesión de uso de agua desalada, aportar el número del expediente de la autorización de producción y suministro de agua desalada:

Nombre de la captación

Municipio

Referencia catastral

Coordenadas UTM 31	X	<input type="text"/>	Y	<input type="text"/>	Altura	<input type="text"/>
Polígono	<input type="text"/>		Parcela	<input type="text"/>		
Volumen máximo anual de la captación (m ³ /año)	<input type="text"/>		Caudal máximo instantáneo (l/s)	<input type="text"/>		

Infraestructura de captación del agua

6 CARACTERÍSTICAS DE LOS USOS DEL APROVECHAMIENTO A LOS QUE SE DESTINA EL AGUA:

USO DEL AGUA PREVISTO	VOLUMEN MEDIO MENSUAL (m ³ /mes)	VOLUMEN TOTAL ANUAL (m ³ /año)
Abastecimiento humano	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Uso agrario regadío	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Uso agrario ganadería	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Uso industrial producción de bienes de consumo	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Uso industrial industrias extractivas y transformación de recursos mineros	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Uso recreativo (Ocio y turismo)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Otros usos	<input type="text"/>	<input type="text"/>



7 CARACTERÍSTICAS DE LOS USOS DEL APROVECHAMIENTO A LOS QUE SE DESTINA EL AGUA:

Características propias de cada uso:

USO DE ABASTECIMIENTO HUMANO

Dotación del uso (m ³ /año)	<input type="text"/>			
Lugar de uso del agua	Municipio		<input type="text"/>	
	Lugar/Paraje		<input type="text"/>	
	Referencia catastral		<input type="text"/>	
	Polígono	<input type="text"/>	Parcela	<input type="text"/>
	Coordenadas UTM 31	X	<input type="text"/>	Y
Características del abastecimiento	Tipo de uso		<input type="checkbox"/> Consumo humano <input type="checkbox"/> Consumo municipal (Baldeo de calles, fuentes, otros, ...) <input type="checkbox"/> Regadío de poco consumo <input type="checkbox"/> Otros usos domésticos diferentes del consumo humano	
	Dotación (m ³ /ha y año)		<input type="text"/>	
	Dotación (l/habitante y día)		<input type="text"/>	
	Número de habitantes habituales		<input type="text"/>	

8 CARACTERÍSTICAS DE LOS USOS DEL APROVECHAMIENTO A LOS QUE SE DESTINA EL AGUA:

Características propias de cada uso:

USO GANADERO

Dotación del uso (m ³ /año)	<input type="text"/>			
Lugar de uso del agua	Municipio		<input type="text"/>	
	Lugar/Paraje		<input type="text"/>	
	Referencia catastral		<input type="text"/>	
	Polígono	<input type="text"/>	Parcela	<input type="text"/>
	Coordenadas UTM 31	X	<input type="text"/>	Y
Características del uso	Tipo de uso		<input type="text"/>	
	Número de cabezas de ganado		<input type="text"/>	
	Dotación (m ³ /cabezas y año)		<input type="text"/>	



9 CARACTERÍSTICAS DE LOS USOS DEL APROVECHAMIENTO A LOS QUE SE DESTINA EL AGUA:

Características propias de cada uso:

USO AGRÍCOLA

Dotación del uso (m ³ /año)	<input type="text"/>			
Lugar de uso del agua	Municipio		<input type="text"/>	
	Lugar/Paraje		<input type="text"/>	
	Referencia catastral		<input type="text"/>	
	Polígono	<input type="text"/>	Parcela	<input type="text"/>
Características regadío	Superficie regable (ha)		<input type="text"/>	
	Dotación (m ³ /ha y año)		<input type="text"/>	
	Sistema de regadío		<input type="checkbox"/> Nebulización <input type="checkbox"/> Localizado (goteo, exudación) <input type="checkbox"/> Aspersión (aspersores, cañón, pívot) <input type="checkbox"/> Superficial (a manta, a surcos) <input type="checkbox"/> Hidropónico	
	Cultivo		<input type="text"/>	

10 CARACTERÍSTICAS DE LOS USOS DEL APROVECHAMIENTO A LOS QUE SE DESTINA EL AGUA:

Características propias de cada uso:

USO PARA INDUSTRIA PRODUCTORA DE BIENES DE CONSUMO

Dotación del uso (m ³ /año)	<input type="text"/>			
Lugar de uso del agua	Municipio		<input type="text"/>	
	Lugar/Paraje		<input type="text"/>	
	Referencia catastral		<input type="text"/>	
	Polígono	<input type="text"/>	Parcela	<input type="text"/>
	Coordenadas UTM 31	X	<input type="text"/>	Y
Características de la actividad industrial	Descripción de la actividad		<input type="text"/>	

11 CARACTERÍSTICAS DE LOS USOS DEL APROVECHAMIENTO A LOS QUE SE DESTINA EL AGUA:**Características propias de cada uso:****USO PARA INDUSTRIA EXTRACTIVA Y TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS MINEROS**

Dotación del uso (m ³ /año)	<input type="text"/>			
Lugar de uso del agua	Municipio		<input type="text"/>	
	Lugar/Paraje		<input type="text"/>	
	Referencia catastral		<input type="text"/>	
	Polígono	<input type="text"/>	Parcela	<input type="text"/>
	Coordenadas UTM 31	X	<input type="text"/>	Y
Características de la actividad industrial	Descripción de la actividad			<input type="text"/>

12 CARACTERÍSTICAS DE LOS USOS DEL APROVECHAMIENTO A LOS QUE SE DESTINA EL AGUA:**Características propias de cada uso:****USO RECREATIVO (Ocio y turismo)**

Dotación del uso (m ³ /año)	<input type="text"/>			
Lugar de uso del agua	Municipio		<input type="text"/>	
	Lugar/Paraje		<input type="text"/>	
	Referencia catastral		<input type="text"/>	
	Polígono	<input type="text"/>	Parcela	<input type="text"/>
	Coordenadas UTM 31	X	<input type="text"/>	Y
Características de la actividad recreativa	Descripción de la actividad			<input type="text"/>
	Superficie regable (ha)		<input type="text"/>	
	Dotación (m ³ /ha y año)		<input type="text"/>	

**13 CARACTERÍSTICAS DE LOS USOS DEL APROVECHAMIENTO A LOS QUE SE DESTINA EL AGUA:
Características propias de cada uso:**

OTROS USOS

Dotación del uso (m ³ /año)	<input type="text"/>				
Lugar de uso del agua	Municipio			<input type="text"/>	
	Lugar/Paraje			<input type="text"/>	
	Referencia catastral			<input type="text"/>	
	Polígono	<input type="text"/>		Parcela	<input type="text"/>
	Coordenadas UTM 31	X	<input type="text"/>	Y	<input type="text"/>
Características de la actividad	Descripción de la actividad			<input type="text"/>	

DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN/ RESPUESTA

Las notificaciones se practicarán preferentemente por medios electrónicos y, en todo caso, cuando el interesado resulte obligado a recibirlas por esta vía. Las personas físicas podrán elegir si se comunican a través de medios electrónicos o no y la notificación se practicará por el medio señalado. Estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos los sujetos establecidos en el art. 14.2 de la Ley 39/2015,LPACAP.

La ley 39/2015, LPACAP, establece las condiciones generales de notificación (art. 41), así como su práctica, ya sea en papel (art. 42) o por medios electrónicos (art. 43).

Los interesados tendrán derecho a la asistencia en el uso de medios electrónicos (art. 12), así como derechos en sus relaciones con las Administraciones Públicas (art. 13) y en concreto a la hora de relacionarse con estas electrónicamente (art. 14). Asimismo, se establecen una serie de derechos generales de los interesados en el procedimiento (art. 53).

INDIQUEELMEDIODECOMUNICACIÓNREFERENTEOLUGARAEFFECTOSDENOTIFICACIONES

Nombre y apellidos o razón social	
<input type="checkbox"/> 1. Correo electrónico	<input type="checkbox"/> Dirección electrónica habilitada
<input type="checkbox"/> Dirección Postal	

_____ mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD).

DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA
<input type="checkbox"/> 1. En caso de que formalice la solicitud un representante, debe justificarse mediante poder notarial o inscripción en el registro electrónico de apoderamientos (REA).
<input type="checkbox"/> 2. Proyecto suscrito por técnico competente, en el que se describa las instalaciones de captación, distribución y aprovechamiento.
<input type="checkbox"/> 3. Planos cartográficos a) Con los puntos de toma de agua, b) De la red de distribución c) Con los puntos de entrega de agua.
<input type="checkbox"/> 4. Estudio agronómico que justifique la dotación necesaria de agua por meses y por año de riego, o justificación de las necesidades hídricas para otros usos
<input type="checkbox"/> 5. Plano parcelario del catastro debidamente georeferenciado, donde se señale la superficie regable.
<input type="checkbox"/> 6. Aportar documentos para justificar que el solicitante de la concesión es propietario o tiene el derecho de uso de las tierras a regar por parte del propietario, en caso de concesiones de regadío.
<input type="checkbox"/> 7. Estudio económico para justificar los valores máximos y mínimos de las correspondientes tarifas, en caso de riego en régimen de servicio público.
<input type="checkbox"/> 8. Aportar el documento justificativo de aprobación corporativa (Pleno, Secretaría, Junta General, Asamblea constituyente de la CCRR, Junta Administración Golf, etc.) de la solicitud de concesión de agua regenerada en la DGRH. Si procede, tener la conformidad de los titulares que reúnen el 50% de la tierra regable.
<input type="checkbox"/> 9. Resolución de aprobación de la constitución de comunidad de usuarios y comunidades de regantes.
<input type="checkbox"/> 10. En caso de ser una concesión de uso de agua desalada, debe presentarse la autorización de producción y suministro de agua desalada
<input type="checkbox"/> 11. Otra documentación

Si prefiere que la Administración obtenga en su nombre, consulte o verifique la siguiente documentación, marque las casillas correspondientes:

SOLICITANTE	
<input type="checkbox"/>	En nombre propio persona física
<input type="checkbox"/>	En nombre propio persona jurídica
<input type="checkbox"/>	En representación de una persona física.
<input type="checkbox"/>	En representación de una persona jurídica.

Indique el medio de acreditación de la representación

REPRESENTACIÓN	
<input type="checkbox"/>	Representación acreditada en REA
<input type="checkbox"/>	Otros. (Indicar en "Documentación que se aporta" el documento que lo acredite y presentarlo con la solicitud).

Consulta de datos que obran en poder de la Administración

ACEPTA que de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, _____ consulte los datos consignados en esta solicitud y recabe aquellos documentos que sean precisos para su resolución, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto. Marque la casilla en caso de oponerse a la consulta. En cuyo caso, deberá aportar dicha documentación al procedimiento.

Persona física:

Representación:

Me opongo a la consulta, en la tramitación de este expediente, de los datos relativos a la representación a través del Registro de Entidades de Apoderamiento (REA). En caso contrario apporto escrituras de apoderamiento o poderes de representación.

Propiedad

Me opongo a la consulta, en la tramitación de este expediente, de los datos relativos a documentos catastrales, en caso contrario apporto documento justificativo correspondiente.

Política de protección de datos de carácter personal:

_____ mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD). Por este motivo, le ofrecemos a continuación información sobre la política de protección de datos aplicada al tratamiento de los datos de carácter personal derivado de "Autorizaciones de reutilización de aguas":

1. Responsable del tratamiento:

Dirección:

Correo:

Delegado de Protección de datos:

2. **Finalidad del tratamiento:** los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión del procedimiento de autorización de reutilización de agua y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).

3. **Legitimación del tratamiento:** el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Real Decreto Legislativo 1/2001. De 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas).
4. **Destinatarios de los datos:** no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos, salvo las previstas legalmente
5. **Derechos sobre el tratamiento de datos:** Conforme a lo previsto en los artículos 13 a 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, cuando proceda, ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de su sede electrónica (<https://sede.miteco.gob.es>). Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, puede presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://sedeagpd.gob.es>)